

ACUERDO N° 843.- En la Ciudad de San Luis a VEINTITRÉS días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **JORGE EDUARDO TARAIZI**, Defensor General de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso de SEIS (6) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial del mes de julio de 2012, los que se harán efectivos desde el día 20-11-12 y hasta el 25-11-12; DESIGNANDO subrogante Legal por igual período al Dr. **JOSE FRANCISCO PEREZ.-**

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. I) inc. a) del Acuerdo N° 878/11 - Reg. de Licencias) la licencia concedida al Dr. **RICARDO HUGO LUCERO MENDOZA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 21-09-12 y 05-10-12.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia al Dr. **JORGE ANTONIO SIVOFF**, Secretario del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el termino de TREINTA (30) días, a partir del 08-10-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-